

Municipio B:

Acta N° 487

En la ciudad de Montevideo, el 17 de Julio de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria; presidido por la Alcaldesa Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con asistencia de los siguientes Concejales: Por el Partido Frente Amplio los Concejales: Jorge Cossani e Ivonne Quegles. Por el Partido Independiente: los Concejales Rosauro San Román y Juan Manuel Olazábal.

Estando presente y oficiando como secretaria de actas la funcionaria María Elena Echegaray. Siendo las 17:00 horas da comienzo la sesión del día de la fecha.

Convenio: La Alcaldesa Silvana Pissano presenta el siguiente expediente:

1) **2023-0012-98-000475** referente al gasto observado por los arts. 33 y 50 respecto al convenio suscripto entre el municipio B y la Asociación Civil "Silbadora", por un monto de \$U 11.822.208,00 (pesos uruguayos once millones ochocientos veintidós mil docientos ocho con cero centésimos).

Se resuelve aprobar el levantamiento de la observación antes mencionada, por un monto de \$U 11.822.208,00, por unanimidad de integrantes (5 en 5), incluido el voto de la Alcaldesa.



JORGE COSSANI
CONCEJAL MUNICIPAL
MUNICIPIO B



SILVANA PISSANO
ALCALDESA
MUNICIPIO B



JUAN MANUEL OLAZABAL